



Córdoba, 2 de mayo de 2017

VISTO:

Que por Res. 523/16 Dec. (ad referéndum del HCD) se suspendió la sustanciación del concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, de la Cátedra de Fisiología en esta Facultad, por los motivos allí expuestos; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso se tramita por expte. Cudap n° 00015343/2016;

Que es necesario establecer una nueva fecha de sustanciación del concurso;

Que por Res. 54/17 HCD, aprobada por Res. 507/17 HCS se modificó el tribunal del mismo;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que el 03 de agosto de 2017 se sustancie el concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, de la Catedra de Fisiología del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese, notifíquese fehacientemente a los inscriptos y al tribunal designado por Res. 54/17 HCD, dése a publicidad y archívese.

Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 206
mr